



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Declarar de interés el Foro Nacional del Turismo a desarrollarse los días 15, 16 y 17 de junio en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 15, 16 y 17 de junio del corriente año se desarrollará en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero, el Foro Nacional del Turismo bajo la consigna “Repensar el turismo de manera sostenible”.

Este encuentro del sector turístico resulta de vital importancia ya que permitirá el intercambio de las experiencias transitadas post pandemia COVID-19. Sabemos que durante el año 2020 y 2021 el turismo ha sido uno de los sectores más golpeados ya que la prohibición de circulación y las restricciones que la situación requería generaron que la actividad no existiera en ese plazo. Pese a ello, a inicio del 2022 fuimos testigos de la reconstrucción de la actividad gracias a las políticas implementadas por el gobierno nacional y los gobiernos locales. Todos hemos visto y dimensionado la importancia económica, social y política del sector turístico.

En ese orden de ideas, se llevará a cabo el Foro Nacional en el que participarán el gobierno nacional, provincial, municipal y sector privado. Allí se abordará el progreso alcanzado y cómo el sector turístico de manera mancomunada ha podido adaptarse y repensar la actividad de manera resiliente, garantizando su camino hacia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Es dable destacar que el Foro Nacional del Turismo tiene como objetivos estimular la recuperación y el desarrollo sostenible de la actividad turística, propiciando un encuentro para la reflexión, el intercambio de experiencias y el impulso de iniciativas innovadoras destinadas a ese fin. Asimismo, el espacio permitirá visualizar y difundir acciones y resultados alcanzados en torno al turismo sostenible a través de espacios de interacción entre el sector público nacional, provincial y local, el sector privado, académico, las organizaciones del tercer sector y la comunidad en general.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Por último, hay que poner en relieve que el evento es organizado por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, Consejo Federal del Turismo, Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero y la Municipalidad de Termas de Río Hondo; acompañan la Cámara Argentina del Turismo y Aerolíneas Argentinas; y apoyan el Consejo Federal de Inversiones y la Cámara Argentina de la Mediana Empresa.

En virtud de lo descripto anteriormente es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.